

nia una tarima alfombrada y sobre ella la silla ó trono.—76.

ESTRAGANDO.—Destruyendo, aniquilando.—4.

ESTRIBAR.—La accion de apoyarse, hacer hincapié, descansar en alguna cosa sólida.—27.

EXIDOS.—Lo mismo que *ejidos*, campos que están á la salida del lugar y que no se plantan ni se labran, y suelen ser del comun. Del latin *exitus*.—213, 218, 227.

EXPECTATIUA.—Lo mismo que *futura*, derecho á la sucesion de algun empleo antes de estar vacante.—13.

## F

FAÇEÇIAS.—Chistes, donaires ó cuentos graciosos. Del latin *facetus*, que tiene análoga significacion y viene de *factus*, como si dijéramos bien formado, bien dispuesto.—27.

FADRIQUE.—V. *Federique*.—18.

FAXAS.—Lo mismo que *fajas*, nombre que en la ciencia del Blason se aplica á unas piezas de honor, que se colocan horizontalmente y cortan el escudo desde un flanco al otro, ocupando la tercera parte de su longitud, y separando la parte superior ó jefe, de la inferior ó punta. Representa la faja la coraza del caballero armado, la pretina y el ceñidor con que le sujetaban la cintura; trayéndose en representacion de las heridas que se recibian en el cuerpo y de la sangre de los enemigos de que salian teñidos la coraza ó el ceñidor.—147.

FEDRIQUE.—Lo mismo que Fadrique ó Federico.—48.

FESTIVALES.—Lo mismo que *festivales* ó propias de los dias de fiesta.—80.

FIEL.—El que guarda fé y lealtad, ó está encargado de que se guarde en alguna materia ó asunto. Así se dice fieles de pesos y medidas, fieles cogedores, fieles del campo, etc.—49, 225, 229.

FÍSICOS.—Nombre dado á los que profesaban la medicina, en la cual entra por mucho el estudio de la naturaleza, que en griego se dice *Phusis*; y de aquí Física y sus derivados.—233, 243.

FLECHAS.—V. *Deuisas* de...

FLORADURAS.—Dibujos ó labores de flores.—205, 206.

FRANCOS.—Exentos, libres de ciertos pagos, prestaciones ó ser-

vicios, á que otros estaban sujetos. Dijo así del nombre de los que vinieron á auxiliar á Alfonso VI de Castilla en sus conquistas, y á los que se otorgaron grandes privilegios y exenciones.—178.

FRACADA.—Lo mismo que frazada, manta peluda para la cama. Dijo también frezada; y puede derivar de los verbos franceses *fraisier* ó *friser*, que significan ambos rizar ó estar rizado, por tener la frazada el pelo rizado ó revuelto.—205.

FREY.—Tratamiento, que se usa entre los religiosos de las órdenes militares, para distinguirse de los de algunas otras, en que llevan el de fray. Ambas voces parecen contraídas de *fraile* y derivadas del latín *frater*.—16, 22, 23.

FRONTAL.—Paramento con que se adorna la parte delantera ó frente de la mesa de altar.—206.

FULANO.—Persona cuyo nombre se ignora ó no se quiere expresar. Deriva del árabe *fulán*, que tiene el propio sentido.—*Passim*.

FUSION.—Errata, por *jusion*. V. esta palabra.—215.

## G

GABELAS.—Tributos, impuestos, contribuciones.—Segun Covarrubias, deriva del verbo hebreo *gabal*, limitar, poner términos. Segun Marina, del verbo árabe *gabá*, ó de *cabela*.—177.

GARUIN.—Lo mismo que *garvin* ó *garbin*: es, como dice el texto, cofia de red. Ignoramos su etimología, como no sea del árabe *garb*, Occidente, porque de allí viniera su uso.—25.

GENEROSOS.—Ilustres de noble prosapia.—21, 108, 133, 141.

GELBES ó GELVES.—Villa situada en la provincia de Sevilla, á orillas del Guadalquivir, y que desde esta época siguió dando título á un condado.—19, nota 3.

GERGA.—V. *Xerga*.—243.

GERUES.—Isla de los Gelbes ó Gelves, la mayor y más principal de la costa de Africa, aunque poco poblada, de terreno arenoso y estéril y llena sólo de bosques, palmeras y olivos: en ella ocurrió el 28 de Agosto de 1510 el desastre á que alude el Autor, y en el que perecieron, además del primogénito del duque de Alba, jefe de la expedición enviada como refuerzo al conde Pedro

Navarro (hasta entonces victorioso en aquella guerra) cuatro mil españoles, víctimas, más que de los moros, que no pasaban de algunos centenares, de la mala dirección, la imprudencia, la temeridad, y sobre todo, de lo árido del clima. Las consecuencias de esta jornada no fueron menos lastimosas, y bastaron á detener por entonces el progreso de las armas españolas en Africa.—18.

GINETA.—Modo de andar á caballo, recogidas las piernas en los estribos, los cuales van cortos sin pasar de la barriga del caballo, á la usanza africana. Deriva de *ginete*, voz, que segun el P. Guadix, está tomada de la árabe *genet*, que significa soldado. Este sistema de equitación es tambien de origen árabe, aunque se perfeccionó en España, llegando aquí á constituir un arte, sobre el que se publicaron muchos libros en los siglos xvi, xvii y xviii. En nuestro ejército cabalgaban á la gineta los arcabuceros y demás caballería ligera.—V. *Brida*, *Guisa*, *Silla de la gineta* y *Silla de la guisa*.—38, 47, 63, 102, 142.

GIRIFALTE.—Lo mismo que *Gerifalte* ó *Gerifalco*. Ave de rapina, especie de halcon de color pardo oscuro, con listas cenicientas y patas rojas. Covarrubias deriva esta palabra de *giro*, por los que el ave hace al elevarse y al dejarse caer sobre la presa, y de *falco*; y con efecto, en latin se dice *gyrofalco*, y en francés *gerfaut* y *gerfaut*. Sousa, en sus *Vestigios da lingua arabica em Portugal*, dice que *Girafalte* deriva del árabe *zorafate*, especie de halcon más fuerte y bien hecho que los demás, y que viene de *zari-fon*, bonito, bien parecido, elegante.—109.

GOLES.—Por *gules*, que en términos de Blason es el color rojo. En francés se dice *gueules*, de donde hubo de tomarse: Terreros dice que *gules*, segun unos viene de *gulud*, hebreo, que significa cosa roja; segun otros de *gul*, que es el nombre con que los árabes y persas designan la rosa, ó de *ghiul*, que es como la llaman los turcos; y otros, por fin lo traen de unas pieles rojas llamadas *gules*.—146, 147.

GORGA DE ANGELES.—Especie de dulce, al que sin duda por su suavidad se dió este nombre, tomado del francés *gorge*, gorja ó garganta, ó más bien de *gorgée*, bocanada, sorbo, trago; como ahora llamamos á otro dulce *cabello de ángel*.—56.

GOTERAS.—Adorno, cenefa ó caída de la tela que cuelga alre-

dedor del dosel ó del cielo de una cama, en forma de gotas ó picos.—205.

GRAMÁTICA.—Así se llamaba y se ha llamado hasta hace poco al estudio de la lengua latina.—23, 118, nota 3.

GRANAS.—Paños finos, así llamados del color con que se teñían.—32, 45, 54, 65, 109.

GRAO.—Voz lemosina introducida en el castellano, y que significa desembarcadero, puerto con poco fondo, salida al mar; del latín *gradus*.—42.

GÜELDRES (Guerra de).—El ducado de Güeldres (Welderen) era la mayor parte de lo que hoy forma con el propio nombre una de las once provincias de Holanda. Este ducado, que pertenecía al Duque de Cléves, fué conquistado por Cárlos I de España en 1543, y despues devuelto al Duque bajo ciertas condiciones, entre las cuales fuéron las principales: que mantendría en la fé católica todas sus tierras hereditarias, que se apartaría de toda alianza con el rey de Francia y con el de Dinamarca, que sería fiel y obediente al emperador y al rey de romanos y que renunciaría plenamente el ducado de Güeldres en favor de S. M. Imperial y de sus sucesores y herederos.—16.

GUISA.—Modo, manera, semejanza de alguna cosa. *En guisa*, de manera.—216, 229.

GUISA.—De las acepciones de esta palabra, que acabamos de explicar, vino el decir *montar á la guisa*, *silla de la guisa*, etc., esto es á la guisa, manera ó usanza de Francia, donde se perfeccionó este sistema de equitacion, originario de Italia, y que consistía principalmente en llevar los estribos muy largos, dejando caer las piernas derechas, *de la manera*, dicen los autores, *que las teneis andando á pié*. Á la guisa cabalgaban en nuestro ejército las corazas y las lanzas (ó sean coraceros y lanceros).—V. *Brida*, *Ginete*, *Silla de la gineta* y *Silla de la guisa*.—38, nota 1, 102.

## H

HACANEA.—Segun Covarrubias, se llamaban así los caballos de poco cuerpo que se traían de Inglaterra, de Polonia, de Frisia y de otras provincias septentrionales. Añade que *haca* y *hacanea*

vienen á significar una misma cosa, pero que se da el segundo nombre á la que es estimada para cabalgadura de damas ó de príncipes, y que es nombre italiano, de *canea* ó *chinaea*. Pudo tambien tomarse del francés *haquenée*, que, segun Bescherelle, es diminutivo de *haque*, del latin *equus*.—45, 46, 61, 101.

HACHAZOS.—Esta palabra significa aqui golpes con hacha de cera, y no con el arma del mismo nombre.—154.

HARAUTES.—Farautes, reyes de armas ó heraldos de clase secundaria, que á diferencia de las dos de primera, que sólo servian á las testas coronadas, se empleaban con los demás señores y traian y llevaban mensajes. Deriva, á nuestro parecer, de la voz francesa *héraut*, que procede del latin bajo *heraldus*, sacado del aleman *heralt*, pregonero noble; aunque Larramendi sostiene en su *Diccionario* que heraldo viene del vascuence *eraldoa*, heraldo ó rey de armas, y Marina dice que faraute viene del verbo árabe *farata*, enviar á otro algun legado ó embajador, ser el primero en algun negocio, ó pretender serlo.—131.

HARPA.—La forma de este instrumento variaba poco en lo antiguo de la que hoy presenta, aunque era algo menor y no tenia los registros ó pedales que ahora le ponen. La palabra *harpa* parece se deriva, segun Covarrubias, de su homónima garra ó uña, porque con estas se tañia. Larramendi, sin embargo, en su *Diccionario*, dice que es vascongado, *arpa*, *arpéa*; Bescherelle la trae del céltico, *harp* ó *hearpa*, y Mariana, en el libro V de su *Historia general de España*, la hace goda.—183.

HEDAD PUPILAR.—V. *Edad pupilar*.

HEREDADO.—Hacendado, el que tiene por herencia mucha hacienda.—150.

HERUOR.—Hervor, ardor, viveza, vehemencia.—82.

HIA.—Contraccion de habria.—68.

## I

INFAÇIONES.—Probablemente error de copia, por *infurciones*.—221.

INFURÇIONES.—Tributos que se pagaban al señor del lugar, en dinero ó en especie, por razon de los solares de las casas. Puede

derivar del latín *infulcio*, *infarcio* ó *infercio*, meter, encajar, entrometer el señor su acción ó su derecho.—221.

INTERVINO.—Ocurrió.—77.

ISLA DE SANCT JOHAN EN LAS INDIAS.—Isla de Puerto-Rico.—73.

ISLA ESPAÑOLA.—Primer nombre dado á la de Santo Domingo.—1, 73, 88, 138.

ISLA FERNANDINA.—La de Cuba, llamada así al ser descubierta, en honor al Rey Católico.—88.

ISPALI.—Sevilla: del nombre *Hispalis*, que le daban los romanos.—249.

ISTENSO.—Extenso.—23.

## J

JA EZ Ó JAHEZ.—Adorno de cintas, en forma de cairel, para los caballos de gínetas en alguna fiesta. Deriva, según Marina, del árabe *yafez*. V. *Sillas de la gínetas y de la guisa*.—61, 63, 64, 102.

JORNADA.—El espacio de un día; del francés *ournée*. A la *jornada*.—Diariamente, cotidianamente.—6.

JOYEL.—Joya pequeña, esto es, pieza ó adorno de metales preciosos, con ó sin pedrería. La palabra *joya* parece derivada del italiano *gioja*, que tiene igual acepción, aunque Larramendi pretende que viene del vascuence *goyá*, superior, caro; pudiera también proceder del latín *jocalia*, que tiene el mismo significado en plural.—203, 204.

JUBILADOS.—Privilegiados. Del francés *jubiler*, ó del italiano *giubilare*, conservar los honores y sueldo de un empleo sin servirlo.—126.

JUBON.—Especie de chaquetilla ceñida y ajustada, sobre la que se vestía la ropa de ceremonia y también la armadura. Esta palabra, lo mismo que *aljuba*, que dió origen á *chupa*, derivan de la árabe *al-djobba*, que tiene análogo significado.—29, 36, 61, 62, 63, 64.

JUDERÍAS.—Barrios destinados para habitaciones de los judíos. Aquí, sin embargo, parece usarse en el mismo sentido que *Aljama* (V. esta palabra).—213.

JUSION, JUSYON.—Mandamiento. Del latín *jussio*.—215, 229.

## L

**LEBRELES.**—Perros que se distinguen por tener el lábio superior y las orejas caídas, el hocico grueso, el lomo recto, el cuerpo largo y las piernas retiradas hácia atrás. Empléanse en la caza mayor, y no parece, por tanto, propio tal nombre, que debió dárselos por su semejanza con el galgo, que es el verdaderamente usado para coger liebres.—110, 111, 112, 114.

**LEGATUS DE LATERE VEL A LATERE, VEL APOSTOLICUS.**—Enviado pontificio, con ámplia representacion y facultades plenas para juzgar las apelaciones hechas á la Santa Sede.—248.

**LEHIA LA CATHREDA DE PHILOSOPHIA.**—(En la variante: de Theología.) Enseñaba Filosofía ó Teología, es decir, recitaba la leccion.—22.

**LIENZO DE BOCARA.**—V. *Bocara*.

**LIMETAS.**—Vasijas redondas á modo de redoma. Tomó este nombre por parecerse su forma á la de la lima ó el limon.—55.

**LISONJA.**—Por *losanje*, figura cuadrangular cuyos ángulos opuestos son iguales, llamada tambien geoméricamente *rombo*. Como figura heráldica, representa la alabanza de las acciones memorables, y por eso la llaman algunos, como el Autor, *lisonja*.—147.

**LITERA.**—Especie de carruaje suspenso en medio de unas varas que llevan caballerías puestas delante y detrás de la caja. Del latin *lectica* que procede de *lectus*, porque en la litera se iba echado. V. *Andas*.—163.

**LOAMOS.**—Alabamos, aplaudimos. Del latin *laudare*.—202.

**LOARSSE.**—Jactarse, alabarse. La misma etimología que el anterior.—130.

**LUENGO.**—Largo, alto. Del latin *longus*.—55, 243.

**LUTO.**—El P. Claudio Clemente, Gil Gonzalez Dávila, y otros autores, dicen, y se ve confirmado por el texto que publicamos, que los primeros lutos de España fuéron de jerga blanca; y que la última vez que se pusieron así, fué en la muerte del príncipe D. Juan. V. *Buriel y Gerga*.—244, 246.

PLENERO.—Cumplido, cabal, pleno, sin limitacion. Del latín *pleniore*.—214, 228.

## M

MAESTROS EN SANCTA THEOLOGIA.—Maestro era el que tenia el grado superior en una facultad, estando así habilitado para enseñar.—23.

MARAPETINORUM.—Genitivo de plural del nombre *marapetinum* (más frecuentemente *morabetinum*), en que se latinizó la palabra *maravedí*, que explicamos á continuacion.—248.

MARAVEDIS.—Monedas de vellon ó cobre: el usado en tiempo de los Reyes Católicos, tuvo los siguientes valores, segun Clemencin (*Elogio de la reina D.<sup>a</sup> Isabel*). Segun una carta dada por los Reyes en 1475, 30 mrs. equivalian á un real, por lo que el valor legal de cada uno en nuestra moneda, era de 3'009 mrs. En Junio del mismo año, se mandaron labrar reales de plata, una 67.<sup>ma</sup> parte menores; y el maravedí, por tanto, bajó en igual proporcion, equivaliendo á 2'964 mrs. de nuestra moneda. En un Ordenamiento, dado en Toledo en 1480, se asignó al real el valor de 31 mrs., bajando por tanto á 2'868 mrs. de los nuestros. Finalmente, en las Ordenanzas de Medina, de 1497, se mandaron fundir los maravedises y quedaron reducidos á moneda imaginaria, de sólo la 34.<sup>ta</sup> parte del real, ó lo que es lo mismo, 2'615 maravedises de ahora. Estos valores, expresados por los que respectivamente tendrian comparados con el del trigo, al precio medio de aquella época, son 19  $\frac{1}{3}$ , 19, 18  $\frac{1}{2}$  y 16  $\frac{2}{3}$  mrs., de los que sirven para valuar la moneda ahora corriente. La palabra *maravedí* deriva del árabe *morâbitî*, adjetivo formado de *morâbitin*, participio pasivo del verbo *rabata*, que en la tercera forma significa hacer pacto, consolidar, coligarse, por lo que se dió dicho calificativo á los morabítnos (á que en castellano llamamos *almoravides*), porque se coligaron y mantuvieron firmes en secta opuesta á la de Omar.—*Passim*.

MARCA GRANDE (QUE TAMBIEN SE DIZE MARCA RREAL).—El tamaño del papel, intermedio entre el pliego marquilla (que sigue al español ó regular) y la marca imperial, á que algunos han llamado atlántica. La marca grande se dice tambien marca mayor.—38.



MARCO.—Unidad de peso equivalente á media libra: para la plata, que es el metal que aquí se menciona, se dividía entonces, como ahora, cada marco en ocho onzas, y cada onza en ocho ochavas.—206.

MARLOTA.—Casaca larga ó saco á modo de sayo vaquero, que cubre todo el cuerpo y se ataca por detrás. Deriva la palabra marlota del árabe *malluta*, que no es otra, sino alteracion del griego *mallotè*. El P. Alcalá, en su *Vocabulista Arabigo*, la traduce por *cogulla de hábito de fraile, saya de mujer, monjil, vestidura de monje*.—63, nota.

MARRO.—Juego entre dos bandos, que tratan de coger los del uno á los del otro: está usado aquí acaso por alusion al campo cercado de cadenas que representan las armas de Navarra. La palabra *marco*, que aparece en la variante de este pasaje, anotada al pié, está sin duda errada, pues se lee claramente *marro* en la copia T. 88, y en el Códice autógrafa de Palacio, de que la misma se sacó. Por lo demás, es sabido que el origen de las orlas de cadenas, así en el escudo de Navarra como en los de varias familias españolas, fué el hecho de haber roto Sancho VIII, llamado el Fuerte, en la batalla de las Navas, dada en 1212, las que, á manera de cerco ó muralla, rodeaban el campo del Emir-al-Muminin, ó Miramamolin, como los cristianos llamaban al jefe de los mahometanos.—V. *Alquerque*.—147.

MARTAS.—Piel de un cuadrúpedo semejante á la comadreja ó garduña, que se cria en todos los países frios ó templados de Europa, Africa, América y Asia, aunque las más estimadas procedan del Canadá, Vizcaya y Prusia y con especialidad de Moscovia, de donde vienen las llamadas zibelinas ó cebellinas: todas ellas son notables por su suavidad y lo mucho que abrigan.—29.

MASA Ó MESA DE CASTILLA.—Con este nombre se designaba el conjunto de las rentas reales.—12, 149 é *ibid.*, nota.

MAUSEOLO.—Lo mismo que *mausoleo*, tumba ó monumento suntuoso. Se originó esta voz del monumento funerario que á Mausoleo, rey de Cária, erigió su esposa Artemisa.—77, 78.

MEDIOS PAÑOS.—Son, á lo que parece, los paños más delgados ó de calidad inferior, á que suele tambien llamarse pañetes.—245, 246.

MEDRANÇA.—Medro, aumento.—105.

MEMORIAL.—Libro, cuaderno ó papel suelto, donde se apunta algo para tenerlo en la memoria.—*Passim*.

MENGE.—Por mengüe.—216.

MENISTRILES ó MINISTRILES.—Los músicos instrumentistas, en particular los que tocaban instrumentos de viento. Deriva esta palabra del lemosin *menestrel*, nombre que, en los siglos XII y XIII, se daba á los músicos ambulantes, y que vino del latin *minister* ó *ministrator* (*ministellus* en baja latinidad), ó de *minor histrio*. Otros buscan la etimología de ministril en el lemosin *menestrier*, que era el que tocaba el violin para que bailasen las damas, y que procede del latin *ministerium* ó de *minor histrio*.—182.

MENJUY.—Benjuí, sustancia concreta, aromática y resinosa, que fluye del árbol llamado *laserpicio* en las Indias orientales, y que se usa como perfume y como medicamento.—56.

MERITA MENTE.—Merecidamente.—126.

MERO Y MIXTO IMPERIO.—La jurisdiccion delegada por el soberano en el señor de vasallos ó en los magistrados, para juzgar las causas y castigar los delitos imponiéndoles la pena corporal correspondiente.—213, 227.

MICER.—Título ó tratamiento de honor, equivalente al *don* y al *mosen*. Deriva del provenzal *messire* (mi señor). El tratamiento *micer* se ha aplicado, en Aragon principalmente, á los jurisconsultos hasta el siglo pasado.—48, 49, nota.

MILITAN.—Sirven, se ocupan. Del latin *militare*, que tiene tambien esta acepcion, además de la de servir en la milicia ó ser soldado.—14.

MÍLLITE.—Por *míllite*, soldado ó caballero (de la Orden de Santiago).—24.

MINEROS.—Lo mismo que minas ó minerales.—219.

MODORRA.—La segunda parte, vigilia ó cuarto, en que se divide la noche para los que velan: desde las once ó las doce hasta el alba ó amanecer, tiempo en que es mayor la modorra ó cargazon de sueño. V. *Alua* y *Prima*.—128.

MOLINETES.—Parece son los engastes de las piedras, así llamados por asemejar á una ruedecilla, con sus ródios que sujetan la piedra.—202.

**MOLLETES.**—Bodigos ó panecillos, que por lo regular se hacen de la flor de la harina. Puede derivarse del adjetivo francés *mollet*, blando, tierno, suave, que procede del verbo latino *molleo*, ó de *mollis*, que significan ambos ablandar.—81.

**MONEDAS.**—Llamóse *moneda* en Castilla un tributo extraordinario, que se solia pedir en Córtes, para suplir el déficit del Erario. Recaía sobre los vecinos y las casas de los pueblos, no por cabezas, sino en proporcion de los haberes; y segun la cantidad de estos, se repartía la cuota respectiva á una ó más monedas. El Despensero, en la *Crónica* de Enrique III, dice que este Rey mandó extinguir el derecho llamado de la moneda, por el que pagaba tanto el pobre como el rico, y era causa de despoblacion; y tambien en el *Centon Epistolario*, de Fernan Gomez de Ciudadreal (libro que, aunque apócrifo, merece tenerse en cuenta) se habla largamente de los daños y perjuicios que este tributo causaba, en una carta fechada en 1450.—220.

**MONEDA FORERA.**—El pecho ó tributo que tomaba el rey en su tierra, en señal de reconocimiento de señorío. Se pagaba de siete en siete años, incluso el primero y el último, viniendo así á resultar de cinco en cinco. Había muchos exceptuados del pago, y sus rendimientos eran ya escasos, cuando se suprimió por real cédula de 22 de Enero de 1724. Llamábase forera, de *foro*, ó tributo, que viene del griego *phoros* en igual acepcion.—220.

**MONGILES.**—Traje de lana que usaban las mujeres para luto, llevando en él, las que no eran viudas, unas mangas perdidas pendientes de la espalda del jubon, y á las que comunmente se llamaba tambien mongiles.—245.

**MONTERÍA.**—La caza de jabalíes, venados y otras fieras, á que llaman tambien caza mayor. V. *Caça*.—45.

**MOSSEN.**—Título ó tratamiento honorífico, usado en Aragon y Valencia, equivalente al *messire* del dialecto lemosin, y que parece ser una contraccion del *meus senior* en latin, ó más bien del pronombre lemosin *meus*, y de la partícula *en*, contraccion de *senior* y que equivalia al don castellano.—17, 104, 106.

**MURCILLOS.**—Lo mismo que *murecillos* (como tambien se dijo) ó *morcillos*, las partes carnosas del brazo y de la pierna, llamadas asimismo músculos, del latin *musculus*, ratoncillo, porque dicen,

segun Covarrubias, que se asemejan á este animal en la figura y en lo veloz del movimiento.—232.

MYENBRATE.—Lo mismo que *miébrate*, esto es, acuérdate; del verbo *membrar*, derivado del latino *memorare*.—234.

## N

NÁJARA.—Nájera.—20.

NAVAS.—«Piezas que un hombre de armas se pone en los cobdos,» segun se explica en el mismo texto.—131.

NEBLÍ.—Halcon de más de medio pié de alto, y cuyo plumaje es de color aplomado en el cuerpo, en las alas pardo con manchas rojizas, en el vientre manchado tambien de blanco, y amarillo en las patas. Deriva del árabe *nablí*, cuya etimología explica Juan de Sant Fagund, cazador del rey D. Juan II de Castilla, en su *Libro de las aves que caçan*, en los siguientes términos: «Estos falcones llaman en Castilla *neblís*, porque los primeros que en España ovo fuéron tomados en Niebla. En Aragon los llaman *pelegrines*, porque pasan la mar cada año. Uvolos un cavallero que decian Florendos, el Gordo, que era señor de aquella tierra, y era gran cazador de aves, y esto fué en tiempo del rey Bamba». (Glosario de *El Libro de las aves de caça, del canceller Pero Lopez de Ayala*, publicado por los Bibliófilos Españoles.)—109.

## O

OBSEQUIAS.—Lo mismo que *exequias*.—77.

OBSERVANÇIA.—Así se llama en algunas órdenes religiosas el estado antiguo ó anterior á la reforma de las mismas.—235.

OCHAVA.—Octava parte de la onza, en el marco que sirve para el peso de la plata. V. *Marco*.—206.

OFICIAL DE PÉÑOLA.—Escribiente ó dependiente de pluma.—67.

OMOLUMENTOS.—Lo mismo que *emolumentos*.

OREJUELAS.—Especie de asas puestas á los lados de las escudillas, y que se llaman así por su forma.—55.

ÓRMICE.—Era, como claramente indica el pasaje, un oficial

equivalente á nuestros modernos plateros. La etimología de esta voz, que no encontramos en ningun diccionario, pudiera acaso ser de las dos latinas *aurum* y *miscere*.—177, nota 1.<sup>a</sup>

ORO DE MARTILLO.—Oro en chapas grabadas á golpe de martillo.—207.

ORO TIRADO.—Hilo de oro.—207.

OUERAS.—Lo mismo que *overas*, probablemente por hueveras, para los huevos pasados por agua; y sino, escudillas ó fuentes aovadas.—55, nota 2.

## P

PAJE.—Esta palabra, cuyo significado genérico es bien sabido, y que además se explica en varios pasajes del texto, deriva del griego *pais*, que equivale al *puer* latino. No falta, sin embargo, quien diga que paje está formado, por contraccion, de *pædagogium*, que sirve para designar la reunion de pajes y niños de distincion y el lugar en que se educan, en griego *paidagôgeion*. Otros, en fin, quieren que *paje* venga de la voz *pagus*, aldea, de donde se formaron *paganus* y *pagensis*, y citan como prueba el que en Languedoc y Gascuña se llama paje al paisano. De todos modos, es indudable que paje ha significado constantemente niño ó jóven de pocos años.—*Passim*.

PANTUFLOS.—Especie de chinelas ó zapatos sin orejas ni talones, á propósito para estar en casa, ó para la gente anciana, que los usaba, segun Covarrubias, quien añade que tenian una ó más suelas de corcho. Corresponde la voz pantuflo á la francesa *pantoufle*, que segun Bescherelle, deriva del aleman *pantoffel*, ó del italiano *pantufole*. Roquefort, en su *Glossaire de la langue romane*, dice que esta voz, que viene del latin *pedum infula*, se formó en Italia despues que los godos hubieron llevado allí su lengua, y que el italiano *pantufole* está compuesto de *pan*, del latin *pannus*, y de *tufola*, que en italiano significa cosa ligera; habiéndose llamado por tanto así á esta especie de calzado, porque estaba cubierto por encima de tela en vez de cuero.—26, 44, 54, 65, 81.

PAÑO ENCINTADO.—Debe ser lo mismo que con listas ó cintas.—246.

PAÑOS DE LA HISTORIA DE...—Todos los que aquí se mencionan

en esta forma, ó llamándolos *del Sacramento, del Credo, etc.*, son tapices, á los cuales se daba el nombre de paños de pared, indicando el asunto que representaba su dibujo.—205.

PARAMENTOS.—En general significa adorno, colgadura de tela rica, para las camas, altares, paredes, caballos, etc. Corresponde al francés *parement*, y ambos derivan del latino *paramentum*.—57, 67.

PAVÉS.—Lo mismo que *pavés*, escudo largo que cubria casi todo el cuerpo y le defendia de los golpes y heridas del enemigo. Segun el *Diccionario* de la Academia, primera edicion, viene del latin *pavire*, herir; Bescherelle lo deriva del italiano *pavesse*, ó del francés antiguo *pave*, cubierta; y segun Du-Cange, sale del griego *pabetzion, scutus grandius*.—84, nota 2.

PECHOS.—La primitiva significacion de la palabra *pecho*, parece fué la de multa ó pena pecuniaria, y en esta acepcion se halla en muchos fueros y leyes; posteriormente vino á significar tributo, contribucion, que es como en este libro está constantemente usado. Deriva del latin *pactum*.—*Passim*.

PEDIDOS.—Así se llamaban los arbitrios pecuniarios que se pedian á las Córtes antiguas de Castilla, y que estas otorgaban á los reyes en los apuros de las guerras y de las necesidades del erario. Eran de la misma naturaleza que el servicio y la moneda (V. estas dos palabras), y se imponian en razon del número de vecinos de los pueblos, y de los haberes que cada uno poseia.—220.

PENAS DE MI CAMARA.—Penas de cámara son las condenaciones y multas pecuniarias, que imponen los tribunales con aplicacion á la cámara real ó fisco; segun Canga Argüelles, es la renta más antigua de la Corona.—236.

PEÑOLA.—Pluma para escribir. Del latin *pennula*.—51, 67.

PERCAÑES.—Provechos ó utilidades que adquieren los criados ó dependientes, además de sus gajes y salarios. Úsase generalmente en plural. Covarrubias dice que puede venir del latin *perquirere*, y el *Diccionario* de la Academia que tambien de *percipere*.—84.

PERRILLAS.—Parece que está por *perillas*, adorno en figura de pera, y como se llama genéricamente á los que cuelgan de los pendientes que llevan las mujeres.—204.

**PERSONA CURIAL.**—Dependiente ó asistente á la córte del rey.  
**V. Curial.**—141.

**PICOLADO.**—No hallamos esta voz, ni otra análoga, en diversos diccionarios y glosarios que hemos consultado. Acaso proceda de la italiana *picco*, que significa punto, picadura, y signifique que el brocado era picado, ó que tenia dibujo que representaba puntos ó picaduras.—35, nota.

**PIERNAS.**—Lo mismo que paños: se llaman así porque, juntas unas con otras, forman ó componen un todo. Tambien recibe este nombre la desigualdad que en los lienzos ú otros tejidos resulta al rasgarlos, quedando más largos por una orilla que por otra.—204, 205, 206.

**PLIEGOS HORADADOS.**—Hojas ó pliegos agujereados para ensartarlos en un cordon ó cinta.—68.

**PODENCOS.**—Casta de perros algo menores que los galgos, con el hocico largo, la cabeza plana y las orejas pequeñas. Empléase principalmente para cazar conejos. Deriva podenco del griego *pous podos*, pié, porque este animal los tiene fuertes y duros.—7.

**POLVOS DE ALEJANDRIA.**—Ignoramos qué clase de polvos fuesen estos, como no equivalgan ó se asemejen á los de rosas, por ser una de las especies más estimadas de esta flor la llamada de Alejandría. Lo que sí podemos hacer notar, es que éste y los demás artículos de tocador que el Príncipe tenia en su retrete, debian ser usados análogamente por las personas ricas; y como prueba citáremos, que en el recibo dado por D.<sup>a</sup> Beatriz Pacheco, á favor de D. Rodrigo Ponce de Leon, de las alhajas y ropas que la dió cuando casó con ella en 1471 (Saez, *Monedas de Enrique IV*, pág. 527), figuran entre las *Cosas de alhamera: un pedazo de menjuí, un envoltorio de volvos de Alexandria, un cornesuelo de Algalia, un envoltorio de almisque, una caxuela de ambar*; objetos todos que tienen su semejante entre los que debia haber en el retrete del Príncipe, segun dice el Autor.—56, nota.

**PRIETO.**—Color oscuro que tira á negro; es vocablo antiguo castellano, muy usado en el reino de Toledo, donde llaman uvas prietas á las negras, segun Covarrubias, quien dice no halla etimología que le cuadre. Dineros *prietos* ó negros se llamaban, para distinguirlos sin duda de los *blancos burgaleses*, los que

mandó acuñar en 1258 el rey D. Alfonso el Sábio, segun se refiere en el cap. 7.º de su *Crónica*.—112.

PRIMA.—La primera parte, ó sea desde las ocho hasta las once, de las tres vigiliás ó cuartos en que se divide la noche para los que velan.—V. *Alua y Modorra*.

PRINCIPE DE LAS ASTURIAS Y DE GIRONA.—El título de Príncipe de Astúrias fué instituido por D. Juan I estando en las Córtes de Bribiesca de 1388, con motivo del casamiento de su hijo Don Enrique (luego III de este nombre) con D.ª Catalina, hija de D. Juan de Gante, duque de Lancaster, y de D.ª Constanza, hija del rey D. Pedro y de D.ª María de Padilla. Dícese que esta institucion se hizo imitando la del Principado de Gales, que se creara en Inglaterra por Enrique (III de este nombre en aquel reino) á favor de su hijo Eduardo, cuando éste se unió con la infanta española D.ª Leonor, hija de San Fernando. En Aragon, D. Pedro IV, por su privilegio fechado á 27 de Diciembre de 1350, creó y donó el ducado de Gerona en favor de su hijo (que fué despues D. Juan I), quien apenas contaba entonces un mes. El único príncipe heredero que reunió estos dos títulos fué el malogrado hijo de los Reyes Católicos, que aquí los usa por la union de Castilla y Aragon en sus padres; pues en lo sucesivo predominó el título de Príncipe de Astúrias, que ha llegado hasta nuestros dias, para los herederos de la corona de España, abandonándose el de Duque de Gerona, como tambien el de Príncipe de Viana, que instituyera D. Cárlos III de Navarra para los primogénitos de aquel reino, en 20 de Enero de 1423, y que sólo llegó á usar su desgraciado quanto perseguido nieto D. Cárlos, quien con dicho dictado es conocido en la historia.—204, 234.

PROCURACION.—La comision ó poder que alguno da á otro para que en su nombre haga ó ejecute alguna cosa.—201.

PROMUTAS.—Permutas, cambios.—221.

PROUEYDA.—Lo mismo que *proveida*, prevenida, previsora, que proveía con tiempo á lo necesario. Del latin *providere*.—98.

PUJANTES.—Lo mismo que *pinjantes*, como ordinariamente se halla: la joya ó adorno colgante. Del verbo anticuado *pinjar*, que significa colgar, à *pendendo*, segun Covarrubias, quien cita el proverbio: «O rico, ó pinjado», que quiere decir: «Se ha de hacer



rico, ó ha de ser colgado por ello.» Mariana, en el libro XVIII, cap. 13 de su *Historia general de España*, refiere que D. Juan I de Castilla «inventó en lo postrero de sus dias en Segovia, y publicó dia de Santiago, cierta compañía y hermandad que trajese por divisa, de un collar de oro una paloma colgada á manera de *pinjante*».—203, 204.

PUPILAR.—V. *Edad pupilar*.

## Q

QUATRONES.—Debe estar por *cuartones*. *Quarton*, segun Covarrubias, es la cuarta parte de una viga que se asierra á lo largo en cuatro piezas. Modernamente se llama *cuarton* al madero grueso, que sirve para fábrica y otros usos, y tiene diez y seis piés de largo, nueve dedos de tabla, y siete de canto.—241.

QUINSALAS.—No está la voz *quinsala* en los diversos diccionarios y vocabularios técnicos que hemos registrado, ni la explican las personas competentes consultadas, como no sea derivándola del numeral *quince*, y suponiendo que significa maderos ó vigas de ese número de piés de largo.—241.

QUITAÇION.—Salario. Deriva del verbo *quitar*, acerca de cuya etimología existen diversas opiniones, entre las que nos parece la más plausible la que lo trae del latino *quietare*, estar quieto, reposado, *quito*, como queda el que recibe la paga de un servicio.—43, 67, 95, 100, 102, 150.

## R

RABELICO.—Diminutivo de *rabel*, instrumento músico en figura de laúd, con tres cuerdas, que se tocan con arco y dan un sonido muy alto y agudo. Deriva del árabe *rabáb*, que tiene análoga significacion.—183.

RAÇION.—Generalmente se llama así en esta época á la cantidad que se abona para alimentos, aunque algunas veces se expresa que ha de ser en especie.—*Passim*.

RAIDA Ó RAYDA.—Raspada. Deriva del latin *radere*, que tiene igual significado.—223, 224.

RALEAS.—En general, *ralea* significa raza, especie, casta, linaje

de alguna cosa. En cetrería, según el *Diccionario* de la Academia, se llama así al ave ó pájaro á que es más inclinado el halcon, gavilan ó azor; y se dice que la *ralea* del halcon son las palomas, del azor las perdices, del gavilan los pájaros pequeños. Covarrubias presume que esta palabra sea de etimología árábica; dicese también *ralea* en italiano, y en vascuence *erralea*.—108.

RECABDO, RECADADO.—Por *recado* ó *recaudo*, prevención, provisión suficiente, precaución, seguridad, confianza.—39, 86, 91, 156.

RECUDIMIENTOS.—El libramiento ó despacho que se da al que, por su empleo, ó por haberlas rematado, ha de cobrar las rentas. Deriva del verbo *recudir*, pagar, acudir con lo que se debe, y procede del latino *recutio*, según Covarrubias.—12.

REGATON.—Así se llama al que regatea mucho, y tal pudiera ser aquí su significación; pero nos parece más propia la que antiguamente se le daba, aplicándolo al que ahora llamamos revendedor, es decir, al que vende por menor lo que ha comprado por junto. Deriva de *re* y *catus* (voz sabina equivalente á *acutus*), por la solicitud y solercia, dice Covarrubias, que tiene en sacar ganancia de la mercadería. Rosal dice que regaton, ó *recaton*, como también se halla, «viene de *recaptare*, latino, porque es segunda venta.»—177.

REGIMIENTOS.—Regimiento se llamaba al cuerpo de regidores, en su concejo ó ayuntamiento, de cada ciudad, villa ó lugar; y está en estos pasajes tomado por la tierra ó distrito que regian ó gobernaban.—213, 227.

REPORTORIO.—Lo mismo que *repertorio*, libro abreviado, compendio. Del latino *repertorium*, del verbo *reperio*.—1, 44, 184.

REPOSTEROS.—En dos distintas acepciones se usa en este libro la voz *repostero*: en una de ellas significa oficial, dependiente ó criado, á cuyo cargo corre el cuidado, repuesto y adorno de la casa ó de un departamento ó servicio de ella, como v. gr. de las camas, de la capilla, de la plata, etc.; en la otra acepción, repostero es un paño cuadrado, con las armas del rey ó señor, y que sirve para colgar en las piezas y ante-cámaras, para enjaezar caballos, para cubrir las camas, para poner sobre las cargas de las acémilas y para otros usos análogos.—*Passim*.

RETORCIDOS.—Aplicado este adjetivo, como lo está, á unos candeleros de plata, parece indicar que eran de forma curva ó arqueada hácia arriba.—206.

REUESADO.—Vomitado. Terreros, nota que al castellano reve-sar corresponde en vascuence el verbo *erabesatú*.—232.

REY DE LOS ROMANOS.—Desde los tiempos de Carlomagno usaban este título los emperadores de Alemania, hasta que eran consagrados y coronados por el Papa. Maximiliano I, en 1508, hizo que los Estados del Imperio le concediesen el título de *Emperador Electo*, que en el mismo año le fué confirmado por una bula de Julio II; pero antes de esta época habia reemplazado más de una vez el título de *Rey de Romanos* por el de *Imperator Romanorum*. A contar desde entonces, los emperadores tomaron, luego de su advenimiento y sin aguardar á ser consagrados, el título de Emperador, dejando el de *Rey de Romanos* al heredero presunto de la corona. Cárlos V, sin embargo, se contentó con el nombre de *Emperador Electo* antes de su consagracion, que fué la última ceremonia de esta especie.—201, 202.

ROPA.—Esta palabra la usa el Autor, *passim*, en el sentido de una determinada prenda del vestido, y no en la acepcion genérica que comunmente solemos ahora darle. Parece, pues, que significa, segun Covarrubias, la vestidura suelta que se traia sobre otra ceñida y ajustada al cuerpo; es decir, ropa significa aquí la de casa, «la que el Señor se pone cuando le quitan la capa». En cuanto al adjetivo *bastarda*, que en la pág. 35 se aplica á la ropa, ignoramos lo que significa en este caso, sin que hayan alcanzado á sacarnos de nuestra ignorancia los muchos libros registrados, ni las personas competentes consultadas. Ropa deriva del bajo latin *raupa* ó *rauba*, que parece haberse tomado del aleman *raub*, que tiene igual acepcion.

RRUAN DE COFRE.—Especie de estopilla con ramos de colores, que se usa generalmente para forrar cofres. Deriva esta voz de la francesa *Rouën*, que nosotros pronunciamos y aún escribimos *Ruan*, nombre de una ciudad de Francia, famosa por sus tejidos de todas clases, que hoy mismo llevan el calificativo general de *rouenneries*.—100.

## S

**SABLE.**—En la ciencia del Blason se da este nombre al color negro, que los antiguos heraldos dicen representaba la tierra, entendiéndola por el color negro, como el primero de la naturaleza y el último del arte, porque lo negro es incapaz de tomar otro tinte; otros lo derivan de cierta tierra negra muy propia para limpiar las armas; y algunos, por fin, de unas martas cebellinas negras, llamadas *sable* ó *zable*.—147.

**SACABUCHES.**—Instrumentos músicos de metal á modo de trombones, y llamados así de la manera de tocarlos, metiendo y sacando una en otra las dos partes de que se componen. El adjetivo altos, que se antepone á esta voz, indica que equivalian al contralto y no al bajo.—183.

**SACRE.**—Especie de halcon cuyas plumas son casi rubias, tirando algunas á blancas, y que tiene el pico, las alas y los dedos azules. Hay tres especies de sacres, segun Terreros: la una se llama *saph* ó *saf*, se halla en Egipto y en Babilonia, y caza liebres y ciervas; la segunda se llama *seury* ó *seuri*, y hace á gamos y á corzos; y la tercera *peregrina*, se halla en Levante, Chipre, Candia, Rodas, etc., aunque no se sabe dónde nace, y es ave pasajera. M. Diez dá á esta palabra origen latino, considerándola como traduccion del griego *hierax*, que tiene igual significado. Existe, sin embargo, en árabe la palabra *çagr* (*accipiter*), que segun Engelmann, era ya usada por los árabes del desierto, y no pudo, por tanto, tomarse de las lenguas románicas.—109.

**SALSAS.**—Por otro nombre *Salses*, villa de Francia, en los Pirineos Orientales á cuatro leguas al N. de Perpignan. Dijose así, segun Covarrubias, por un río que allí baja de las montañas y que tiene el agua salada; antiguamente se llamó *Salsum*. Fortificóla y fundó allí un pueblo de hasta cuarenta casas y cuatro posadas para pasajeros, D. Fernando el Católico, en 1490. A consecuencia de la excitacion producida en Francia por la sumision á los españoles del reino de Nápoles, despues de la batalla de Ceriñola, penetró en España un ejército francés al mando del mariscal de Rieux, quien puso sus reales delante del fuerte castillo

de Salsas el 16 de Setiembre de 1503. Mas despues de una obstinada y valerosa defensa por parte de los sitiados, noticiosos los sitiadores de la venida del Rey Católico con un grande ejército, levantaron el sitio en 19 de Octubre, siendo perseguidos hasta los muros mismos de Narbona por D. Fernando, quien, despues de tomar algunas villas y fortalezas, regresó á España, satisfecho con haber ahuyentado al enemigo y vindicado el honor español.—16, 143.

SALTERIO.—Instrumento músico muy antiguo, conocido ya de los hebreos, que lo llamaban *nebel*, usándolo para acompañar sus cantos religiosos. Su primitivo nombre entre los griegos fué *na-blum* ó *naulium*; mas luego lo denominaron *psalterio*, del verbo *psallô*, cantar. Las formas de este instrumento han variado mucho, segun los tiempos y pueblos; pero la más inmediata á los Reyes Católicos que conocemos, es la que describe Covarrubias, que dice: «El instrumento que agora llamamos salterio, es un instrumento que tendra de ancho poco mas de un palmo, y de largo una vara, hueco por de dentro, y el alto de las costillas de quatro dedos; tiene muchas cuerdas, todas de alambre y concertadas, de suerte, que tocandolas todas juntas con un palillo guarnecido de grana, haze un sonido apacible: y su igualdad sirve de bordon para la flauta que el musico deste instrumento tañe con la mano siniestra, y conforme al son que quiere hazer, sigue el compas con el palote: usase en las Aldeas, en las processiones, en las bodas, en los bayles y danças. Dixose a psalendo, porque al son suyo acostumbravan cantar.»

SALVA.—Lo mismo que *salva*, voz que se halla *passim* en este libro, en dos distintas acepciones. La más comun de estas es el acto de probar la comida ó bebida destinada al Príncipe, antes de servírsela, como se hacia desde tiempos antiguos en las casas de los reyes y señores principales. «Esta cerimonia se llamó hacer la salva, dice Covarrubias, porque da á entender que está á salvo (el señor) de toda traycion y engaño.» Correspondia hacer la salva en cada casa al maestresala; pero en la córte, como se vé por el texto, desempeñaba este oficio la persona de más distincion que se hallaba presente. Hacíase tambien en algunas casas al cocinero, para mayor seguridad (v. pág. 100). Taza de la salva, era, pues,

la que servia para probar las bebidas. Señores y condes de salva, eran los que la hacian á los reyes y príncipes, correspondiéndoles tambien á ellos que se les hiciera. Salva, en la otra acepcion, equivale á saludo que se hace á otro, ó vénia que de él se toma.

**SALUADO ó SALVADO.**—Los libros y nóminas de lo salvado servian para anotar y registrar las mercedes, gracias y concesiones hechas por los reyes. Llamábanse así porque lo que en ellos constaba estaba salvo ó exento de pechos, ó porque se hallaba exceptuado de todo lo demás, de que el Rey podia disponer para nuevas concesiones. V. *Situado*.—214, 216, 223, 230.

**SALUAGINAS.**—*Salvaginas*, fieras ó animales montaraces.—111, nota.

**SANCTISTEUAN.**—San Estéban.—235.

**SANCTOLALLA.**—Santa Eulalia.—235.

**SAUTOR.**—Lo mismo que *sotuer*, término de la ciencia del Blason, que sirve para designar una pieza honorable, que ocupa el tercio del escudo, y á la que algunos llaman *Cruz de Borgoña* ó *Borgoñota*, aunque más comunmente se entiende por *Aspa* ó *Cruz de San Andrés*. Deriva de su equivalente francés *sautoir*, que, tomado del latino *saltare* (en francés *sauter*), se dió primitivamente á una pieza del arnés del caballero, que iba colgada de la silla del caballo, y le servia de estribo para montar, ó sea para *saltar* sobre la cabalgadura.—147.

**SAYOS.**—El nombre de sayo se ha aplicado indistintamente así á la capa, como á la túnica y al ropon que usaban eclesiásticos ó seglares, y tambien al jubon ó casaca basta, larga y sin botones, que suelen traer los aldeanos. En los pasajes de este libro, citados, nos inclinamos á creer que sayo significa, como dice Covarrubias, «vestidura que recoge y abriga el cuerpo, y sobre ella se pone la capa para salir fuera de casa.» Aunque Marina ha querido derivar esta palabra del árabe, parécenos evidente su filiacion del latin *sagum* (voz céltica, segun Polibio) corespondiente al griego *sagos*, el cual, acaso es originario del hebreo *sacac*, que significa cubrir.—61, 62, 63, 64.

**SENTIR.**—Conocer, saber.—92.

**SEÑALA.**—Signa, firma. Del latin *signum*, que produjo *signare*.—13.

SEÑORIA.—Dominio, gobierno.—8.

SERVICIOS.—Dábase antiguamente el nombre de *servicios* en Castilla á las sumas con que los pueblos acudían para sostener las expediciones extraordinarias en que se veían comprometidos los monarcas. Para el pago de los gastos ordinarios de la Corona, según el *Diccionario de Hacienda* de Canga Argüelles, de donde extractamos estas noticias, estaban consignadas varias rentas, también ordinarias, y para el de los *extraordinarios* se acudía á las Córtes, compuestas de los apoderados de los pueblos, los cuales, en vista de las necesidades pecuniarias que les manifestaban los soberanos, acordaban las cantidades precisas para cubrirlas, quedando á su cuidado el cobro y entrega en tesorería. Los tributos ó contribuciones de que echaban mano para el efecto, se dijeron *servicios*. Los documentos que conservan las actas de nuestras Córtes, nos convencen de que estos servicios se repartían en razón de la riqueza de los habitantes. Las crónicas y los documentos ofrecen multitud de noticias relativas á los servicios, por lo muy frecuentes que eran las guerras, que principalmente les servían de motivo. La exención de los servicios se consignaba en algunos fueros para reponer á las ciudades de los males de la guerra; y para inclinar á los pueblos á recibir la alcabala, se alegó, como del mayor peso, el que los servicios *producían poco y dejaban yerma la tierra*. Aunque algunos dan á los servicios un origen muy antiguo, el Duque de Frias, en la enérgica resistencia que hizo al establecimiento de la sisa en las Córtes de Toledo de 1538, aseguró, según el P. Medrano, capítulo 16 de su continuación á la *Historia de Mariana*, «que los tributos empezaron en tiempo de los Reyes Católicos; después se repartieron los chapines de las Infantas; cesó esto, y añade: «*Empezó el servicio ordinario*, muy ligero al principio, y ahora muy alto; pues monta al año 1.000.000 de reales, que son 267.370 ducados.» Posteriormente se agregó el *servicio* extraordinario, y quince al millar, y todo importaba 4.411.760 reales, que pagaban los del estado llano, estando sólo libres los nobles, los eclesiásticos, los milicianos y todos los quintos del ejército. Esta contribución fué suprimida por decreto de 20 de Setiembre de 1795, alegando para ello Carlos IV que recaía «sobre una cla-

se muy apreciable de vasallos, que no siendo la más afortunada, es sin embargo la que goza menos gracias, y la que contribuye más con sus bienes y personas á la manutencion y defensa comun».—214, 216.

SICILIA MENOR ULTRAFAR.—Isla de Sicilia, que formaba la parte insular del antiguo reino de las Dos Sicilias, llevando el nombre de *domini al di là* (ultra) *del Faro* de Mesina, ó más bien del estrecho de Sicilia, que divide esta parte de la continental, ó *domini di quà* (citra) *del Faro*, compuesta del reino de Nápoles. Precisamente al redactar estos renglones, recibimos de nuestro buen amigo y compañero, D. Miguel Velasco, distinguido individuo del cuerpo de Archiveros-bibliotecarios y jefe del Archivo general de Valencia, la noticia (que con otro objeto le pidiéramos) de un documento con sello de oro pendiente, expedido por Alfonso V de Aragon y Nápoles y cuya fecha dice: «Datum et actum est hoc in Castello Ville Turris octauí, de districtu ciuitatis nostre Neapolis, die sexto Ianuarii, anno a natiuitate domini millesimo quadringentesimo quinquagesimo primo. Regni huyus (*sic*) Sicilie *citra farum* decimo septimo, aliorum vero Regnorum nostrorum tricesimo sexto.»—147, nota.

SILLAS DE CADERAS Ó ESTRADO.—Sillones de respaldo, con ó sin brazos.—38, nota 1.

SILLA DE ESPALDAS.—Silla de respaldo.—55.

SILLA GUARNECIDA DE LA GINETA.—Habia dos clases de sillas á la gineta ó de la gineta: una que se llamaba *silla entera*, para caballos de mucho cuerpo; y otra llamada *media silla*, para los angostos y desbarrigados. La primera tenia doblada ropa, ó sea doble grueso, que la segunda. El arzon delantero, en ambas, era un poco redondo y de la misma altura ó alguna más que el trasero, de modo que, levantado el caballero sobre los estribos, no pudiera salir por encima; el arzon trasero recogido, y la distancia entre ambos igual al largo desde el codo al puño del brazo del ginete, doblada la mano por la muñeca. Los aderezos y jaeces de esta silla eran de terciopelo, tela de oro ó plata, guarnecidos los primeros con plata y oro, y los segundos con terciopelo; pretales y cabezadas de acero, siendo las hebillas, cajas y acicates de oro, plata, etc.; en una palabra, de *lo más costoso y curioso que ser*



*pueda*.—Los estribos y espuelas más estimados en el siglo xvi, eran los que se traían del reino de Tremecén en Berbería «por ser los estribos de muy buen garbo, y las espuelas polidas y de muy buen arte», como dice el «*Tractado de la Caballería de la Gineta*, compuesto y ordenado por el capitán Pedro de Aguilar», acabado de escribir según el mismo autor dice, en 1570, y cuya edición príncipe se hizo en Sevilla en 1572, 4.º, representando en ella la primera de las estampas la postura de un caballero á la gineta, vestido al uso de aquel tiempo. Acerca de los estribos, encontramos también en los *Nuevos Discursos de la gineta, sobre el uso del cabezon*, por Pedro Fernández de Andrade, 1616: «Hay de dos géneros, unos redondos, que llaman de medio celemin ó media luna, que en estos tiempos los usan pocos ó ningunos; los otros son más airosos, que llaman marinos, de medio lazo ó lazo entero, que además de ser galán es provechoso, porque el borceguí se detiene en las aberturas del lazo. Han de ser puntiagudos, porque los gavilanes puedan herir ó ayudar al caballo; han de ser del alto que conviniere, proporcionados con el ancho y con la estatura del que los trajere, porque no le lastime en la espinilla; el ojo sea grande... etc.—En cuanto á las armas ofensivas y defensivas y los jaezes usados en la gineta, añadiremos á lo dicho en los artículos respectivos, impresos ya cuando las adquirimos, las siguientes noticias: D. Gregorio Tapia y Salcedo, en sus *Ejercicios de la Gineta*, etc., Madrid, 1643, hablando del caballero á la gineta, dice que «son sus armas espada ancha, lanza y adarga, cota, borcegués y espuelas, que las demás embarazan más que guardan». El propio autor describe la lanza en los términos siguientes: «La lanza para las veras (para la guerra) ha de ser de fresno, muy ligera, de diez y ocho palmos, y el hierro de hoja de oliva con gallardetes y cordones, los cuales en la escaramuza se atan, porque suelen revolverse con los de la lanza contraria. Para las fiestas (justas y torneos) ha de ser de pino, y el hierro de mojarra, y la medida de diez y seis á diez y siete palmos, con gallardete.» Añade el mismo en otro lugar: «Sobre el casco de la silla se pone la coraza, que es de badana carmesí, plateada ó dorada en labores, sobre la cual asientan los jaezes ó aderezos, negros, ó de color.» Y ya que he-

mos citado la obra de Tapia, copiaremos tambien la descripcion que el mismo hace de la silla á la gineta, y que confirma la que damos al empezar este artículo: dice así: «La silla ha de tener el fuste delantero más alto que el de atrás, quanto que se conozca. El arzon delantero ha de ser tan alto, que levantado el caballero sobre los estribos, no pueda salir por encima, de manera que llegue más alto que la horcajadura; y la punta derecha sin estar inclinada á dentro ni fuera. El arzon de atrás ha de ser más bajo, y un poco caido de afuera; no ha de ser largo ni corto. Ha de tener la silla, de un arzon á otro, quanto fuere el codo del caballero, tendida la mano, tres dedos menos. Los arriaces (gavilanes) son hierros donde entran las acciones de los estribos.»—Para complemento de estas noticias, insertamos á continuacion la descripcion y precios de varias guarniciones y efectos para la gineta, sacados de la *Tassa general*, hecha por el Asistente de Sevilla en 1627, curioso y raro documento de que poseemos un ejemplar: «Vn adereço de la gineta llano, lisso, cabeçada, pretal y reata y cincha, xineta listada, con su latigo de ancho ordinario, quarenta y ocho reales.»—«Vn adereço de xineta como el de arriba, el campo de cordouan y baqueta debaxo, con vn respunte al canto, de seda, a nouenta y quatro reales.»—«Vn adereço de Gineta de campo, doblado, de faxillas respuntadas de colores, cabeçada y pretal, reata y gurupera, ciento y diez reales.»—«Vn adereço de la gineta, de cordouan roblonado, con las mismas pieças, ochenta reales.»—«Vna cabeçada de xineta, llana, de baqueta, de ancho ordinario, á ocho reales.»—«Vn pretal de la gineta, llano, a seys reales.»—«Vnas acciones de la gineta, de cuero de la tierra, y para macho, a quatro reales y medio.»—«Vnas acciones Berberiscas de la gineta, a siete reales.»—«Vnas riendas de la gineta Berberiscas y sus argollas, a ocho reales.»—«Vnas riendas de vaqueta negra de la gineta y de mula, a quatro reales y medio.»—«Vna cincha de la gineta, que se llama madre e hija, llana, a ocho reales.»—«De floretas a treze reales.»—«Vn coxin de xineta, de badana, catorze reales.»—V. *Brida, Gineta, Guisa, y Sillas de la guisa y de la gineta.*—38.

SILLA GUARNEÇIDA DE LA GUISA.—Sinónimo de silla de la brida ó á la brida, bridona ó de armas. Se componia de bastes ó fustes,

de la camisa ó forro de cuero, y de los arzones, que generalmente estaban chapeados de hierro por su parte exterior. Los jaeces no eran lujosos, como en la de la gineta, sino de hierro, que resguardase al caballo de los golpes del enemigo, y por eso usaban grandes acicates para poder llegar el ginete al vientre del caballo. Damos aquí tambien los artículos de la *Tasa de Sevilla de 1627*, antes mencionada, que se refieren á la brida, guisa, ó estilo francés: «Vna guarnicion de brida doblada, que son cabeçadas, pretal, gurupera, riendas y acciones y cinchas listadas, y estriuos de verduguillos barnizados, á setenta y siete reales.»—«Vna guarnicion sencilla de brida con las mismas pieças, las cinchas blancas llanas de a tres, a quarenta y dos reales.»—«Vn adereço de macho de rua, trançado enargollado de troços con sus pataletas, todo de faxas, de la color que se pidiere, a lo Frances, cortado y respuntado con veneras en todas las puntas con las mismas pieças que los de arriba, a ciento y treinta y dos reales.»—«Vna guarnicion para vn palafren de muger a lo Frances llano, de vaqueta negra o de color, con su clauaçon negra, o estañada, con cabeçada riendas y falsariendas, pretal Frances enargollado con sus pataletas y coplon, con una costera, o dos, y seys lomerias con sus cinchas llanas, a sesenta y seis reales.»—«Vn adereço de la misma manera, que el de arriba, doblado con faxuelas de color y negro, y respuntado con las mismas pieças y sus cinchas, y todo cortado de almofrate, a duzientos reales.»—«Vna cabeçada doblada de brida, a diez reales.»—«Vn pretal de brida senzillo a quatro reales.»—«Vna gurupera de brida coruata de pendientes, a seis reales.» «Vnas acciones de brida ordinarias, a quatro reales. «Vnas riendas de brida, quatro reales.» «Vnas (espuelas) francesas, tres reales. «Vn coxin de brida, de terciopelo con su manguilla, nuevo, ciento y cincuenta reales.»—V. *Brida, Gineta, Guisa y Silla de la gineta.*—38.

SILLA RASSA DE PALILLOS.—En los libros de gineta se lee que las sillas de montar para las damas han de ser *llanas* (sinónimo de *rasas*), esto es, sin arzones, para poder colocar sobre ellas el sillón ó jamuga; y en vez de borrenes tenian los dos fustes, primero y último, algo más levantados que los del centro.—97.

SITIALES.—Sillones con almohadones al pié y una especie de

mesita delante, cubierta con un tapete; sobre éste, otro almohadon y otro á los piés del sillón. Dáse tambien el mismo nombre al asiento sin brazos ni respaldo que usan las señoras en el estrado. Deriva *sitial*, del latin *sedile*, que tiene análogo significado, ó acaso más bien de *situm*, participio del verbo *sino*.—38, 67, 72, 75, 205.

SITUADO ó SYTUADO.—Así se llamaba á los salarios, rentas ó sueldos señalados ó situados sobre determinados bienes ó rentas.—V. *Saluado*.—214, 227.

SOBRE CALÇAS.—Calzones ó polainas para llevar sobre las calzas, que iban sobre la carne.—V. *Calças*.—60.

SOBRE COPA.—Cubierta ó tapadera de la copa.—87.

SOBRE ESCRITA (*Fue*) QUE SE ASENTÓ.—Registrada y sentada en los libros registros.—217, 230.

SOBRE ESCRUIAN.—Pongan la nota de registro al dorso.—216, 223, 230.

STANTON.—Error de copia, por Sant Anton.—235.

SUSPENSACION.—Por suspicion ó sospecha.—224.

## T

TABLA.—Esta palabra está generalmente usada en el texto por mesa, en especial, aquella donde se come; otras veces indica el número de servicios ó comidas; y alguna, como en la pág 177, el puesto del obligado á suministrar la carne ó pescado que la córte consumiese.—94, 95, 103, 176, 177.

TABLA DE LOS NUESTROS SELLOS.—La oficina donde se sellaban las cartas y provisiones reales, y cuyo jefe era el Canciller.—223, 230.

TABLAS DE NUESTRA SEÑORA.—Debe significar una pintura de las llamadas dípticos ó trípticos, segun que tenian dos ó tres compartimentos, y en que estuviesen representados asuntos de la historia de la Virgen.—206.

TÁCITO.—Callado, silenciosamente. Del latin *tacitum*.—81.

TAMBORINOS.—Lo mismo que tamboril ó pequeño tambor, tocado generalmente con un solo palillo, á cuyo son y el de la flau-

ta suelen danzar en las aldeas. Deriva de *tambor*, que procede del árabe *tonbur*, originario del persa *tanbur*.—183.

TARGONES.—(*Taragones* en el manuscrito autógrafo de la Biblioteca de Palacio, de que está sacada la copia T. 88.) La voz *tarja*, de que es aumentativo *tarjon* ó *targon*, como aquí se lee; significa un escudo grande, usado desde muy antiguo, en que solían ir pintados los blasones, empresa ó divisa, y tenía á veces una escotadura en el lado derecho para dar paso á la lanza. Deriva del árabe *tarcha*, que tiene igual acepción. Hállase por lo comun *tarjon* ó *targon* usado como sinónimo de pavés.—(V. esta palabra.)—48, nota 2.

TAUARDOS.—Lo mismo que *tabardos*, especie de capillas con mangas, ó más bien casacones anchos y largos, con mangas perdidas, que se usaban para abrigo, y que se conservan aún, poco variados, en algunas comarcas de España, para las gentes del campo. Puede derivar esta voz de la italiana *tabaro*, que parece significaba el manto usado por los crispinos, y se aplicó despues á una capa corta, que ya no se usa, y tambien á la cota de armas que llevaban los heraldos y reyes de armas.—36.

TERCIAS.—Tercias reales se llamaba al importe de las dos novenas partes de los diezmos eclesiásticos de España, cuya exacción y aprovechamiento correspondían á los reyes, habiéndoseles reconocido este derecho por los papas Alejandro II y Urbano II, y perpetuándose en la corona por Inocencio VIII y Alejandro VI en 1487, 1493 y 1494.—214, 227, 228, 229.

TERNÁ.—Ant., por *tendrá*.—183.

TINELO.—Comedor, sala baja donde comían los oficiales y dependientes de alguna categoría en las casas de los príncipes y de los grandes señores. Deriva al parecer del italiano *tinello*, que tiene igual acepción. Su correspondiente *tinel*, en lengua bretona ó céltica, equivale á tienda, pabellon, particularmente al levantado en una feria para vender vino y comestibles.—103.

TOCAR, TOCARSE.—Componerse, arreglarse la cabeza ó ponerse algo en ella. Deriva de *toca*, que significa adorno ó cubierta de la cabeza y que procede de la voz pérsica *taquia*, birrete ó caperuza.—25.

TOBAJAS, TOALLAS.—Toallas: en general, paño fino para las

manos, para la mesa, ó para envolver ó cubrir algo. Puede derivar del céltico *toal*, al que corresponden *touaillo* en provenzal, *touaille* en francés, y en inglés *towel*. Salvini trae esta voz de la latina *tralia*, que significa cubierta de cama. «Toualla de manjar,» como se lee en la pág. 81, equivale á nuestra servilleta.—25, 26, 27, 81, 207.

TOPAZOS.—Choques. Del verbo topar (que puede venir del griego *topos*, lugar), y que significa chocar una cosa con otra, de modo que mutuamente se impiden el lugar.—143.

TRADICION.—Entrega.—228.

TRAHERSE.—El verbo traer, en esta forma recíproca, significa andar bien portado, darse buen trato ó buena vida.—67, 88.

TRAMONES.—No traen esta voz los diccionarios ni vocabularios técnicos; suponemos, por el sentido, que puede significar maderos para tramar ó formar tramos, ó entramados.—241.

TRANÇADAS.—Cortadas ó partidas. Puede derivar del adjetivo francés *tranché*, que tiene la misma acepcion y procede del verbo latino *transcindere*, cortar al través, formado de la preposición *trans*, de la parte de allá, y del verbo *scindere*, cortar, dividir.—99.

TRAUADOR.—Como presumiamos en la nota puesta al pié de la pág. 98, la palabra trauador está equivocada en el manuscrito autógrafo del Escorial, por *trouador*, como se lee en el de Palacio, que entonces no habiamos podido aún disfrutar.—98.

TROMPETAS BASTARDAS.—Trompeta es diminutivo de trompa, que parece onomatopeya del griego *strombos*, concha de mar encorbada, porque en otro tiempo se usaban conchas ó caracolas en lugar de tal instrumento. En esto están conformes todos los etimologistas; pero lo que no hemos podido hallar en diccionarios ni vocabularios técnicos, ni han alcanzado á explicarnos las consultas hechas á algunos de nuestros más distinguidos profesores músicos, es la significacion del adjetivo *bastardas*, ni el oficio que en la cámara del Príncipe hacia la trompeta, instrumento puramente bélico, hasta una época muy reciente en que se le ha dado lugar en las orquestas.—183.

TROTON.—Así se llamaba en general antiguamente al caballo, sin duda por estar amaestrado en el aire ó paso llamado trotc.

Esta última voz parece de formación onomatopéyica, aunque Covarrubias la trae del griego *trochos, cursus*.—207.

## V

VACACIONES.—Vacantes, como se lee en la variante: esto es, empleos, dignidades ó puestos que están sin proveer.—70.

VALLESTA.—Lo mismo que *ballesta*, como hoy se escribe. Para dar una idea de esta arma, que por mucho tiempo sirvió á nuestros mayores, así para la guerra, como para la caza, creemos conducente, siguiendo el método adoptado en varios artículos de este *Glosario*, extractar algunas noticias de una curiosa y hoy ya rara obra, la más próxima, que sobre la materia hallamos, á la época del príncipe D. Juan. Es esta obra, el *Arte de Ballestería y Montería*, que escribió y dedicó al príncipe D. Baltasar Carlos, hijo de Felipe IV, su ayuda de cámara Alonso Martínez de Espinar y de que conocemos dos ediciones, una hecha en vida del Autor en 1644, y otra de orden del Rey en 1761, ambas impresas en Madrid y en 4.<sup>o</sup>: dá noticia Martínez de Espinar de varios maestros españoles que fabricaron ballestas porque: «En España, dice, se usó este instrumento, mas que en todo el orbe; y así tuuo los mejores Maestros de labrarle, que en los otros Reinos» especifica sus marcas y las piezas que cada uno labraba, y pasa luego á explicar «*Los hierros, y huessos de que se compone la ballesta, y sus adereços*», en el siguiente párrafo: «El Palo de la ballesta tiene dos nombres, cureña ó tablero, que es lo mismo vno, que otro. Los hierros que guarnecen este tablero, por donde está la nuez, y la cabeça se llaman quijeras: estas están embeuidas en la madera, y ajustadas á flor. Vnos hierros que guarnecen vn agujero, que atrauies a el tablero por cerca de la cabeça, se llaman las flores, y tiene vna en cada parte. La llaue, que desarma la ballesta es aquel hierro, que está de la parte de abaxo de la cara del tablero, y todo lo que della entra en el, se llama pic de llaue; y lo que della arrima a la quijera, zelada. Debaxo de la llaue está vn palillo, el qual se llama muelle, y haze que suba y baxe la llaue, quando se arma y desarma la ballesta. Tiene ansi-

mismo el tablero vn huesso, en que se arma la cuerda, y este se llama nuez; el qual se labra de vno, que tienen los venados en la cabeça en el nacimiento de los cuernos, y no los ay tan fuertes, para este efecto, de otro animal. Tiene la nuez en medio un calço de azero, que por de dentro se encuentra con la llaue, y se asen el vno al otro, quando la ballesta está armada. Donde rueda y anda esta nuez en el tablero, se llama caja: está guarnecida de dos huessezillos, vno por la parte de arriba, y otro por la de abaxo, y se llaman antepecho y traspecho.»—«En la cara del tablero, mas arriba de la nuez, ay otro huesso largo, que se llama la canal, y el tablero de la nuez abaxo, rabera. Vn hierrecito, que tiene la ballesta en la cabeça a modo de sortija, se llama estriuo. Tiene assimismo dos fieles de azero, vno embutido en el tablero, y quijetas, en que se tiene la llaue; otro, que está fuera de ellas, lo que basta para que puedan rodar en el las nauajas de la gafa, quando se arma la ballesta. Estos son los huessos, y hierros deste instrumento, fuera de la gafa y verga.» A la enumeracion y descripcion, que acabamos de copiar, sólo tenemos que añadir, que la ballesta constaba además, de la verga, que es el arco de acero ó hierro templado en cuyos extremos se fijaban los de la cuerda que se armaba en la nuez. Para verificar esta operacion, ó sea para armar la ballesta, se usaron cuatro diferentes instrumentos: el empleado por los primeros ballesteros fue el gancho, que llevaban colgado del cinto, y con el qual, poniendo el pié en la pieza llamada estribo y encorvándose, traia la cuerda á ponerla sobre la nuez; el cranequin, que se llevaba tambien á la cintura, servia asimismo para armar la ballesta, engranando con una rueda dentada, por medio de un manubrio; el armatoste era un torno de dos manijas, diferente del cranequin; la gafa ó gafas, por fin, que servia para lo mismo que los anteriores, de donde se decia gafar la ballesta, era una especie de gancho, como lo indica su nombre, derivado, segun Covarrubias, del verbo hebreo *cafaf*, que significa encorvar. A este último se daba tambien el nombre de empulguera, aunque empulgueras ó empulgaderas, son con más propiedad los cabos de la verga de la ballesta en que entran las extremidades de la cuerda, por lo que se llama empulgadura al acto de armar la ballesta, y empulgada, en términos



de Blason, á la flecha puesta en el arco.—La ballesta propiamente dicha, fué desconocida á los antiguos, aunque su nombre deriva sin duda del de la *balista* ó *manubalista*, máquina con la cual los romanos lanzaban flechas y piedras, á veces de gran peso y á considerables distancias: (la palabra francesa *arbalète*, que corresponde á la nuestra ballesta, se formó, mas lógicamente, de *arcus* y de *balista*). No hay noticias de la ballesta en Francia, de donde probablemente vino á España, hasta principios del siglo XII en el reinado de Luis el Craso; mas bien pronto se propagó su uso, hasta el punto de durar bastante tiempo despues de generalizadas las armas de fuego, con las que, sin embargo, no podia competir. En España, ya Martinez de Espinar, en la obra citada, concluye la descripción arriba copiada diciendo: «Está tan perdido el uso deste instrumento en España, donde antiguamente huuo tanto primor en el, que he querido dezir sus vocablos, huessos, hierros, tan por menudo, para que siquiera en la memoria de algun curioso no se pierda.» Adviértase que en la época de este Autor, hacia ya tiempo que la ballesta no se usaba más que para la caza.—*Passim*.

VALLESTEROS.—La palabra ballestero significa primitiva y genéricamente el que usa la ballesta ó tira con ella. En Francia, á los fines del reinado de Felipe Augusto, ó sea á los principios del siglo XIII, se formaron cuerpos de infantería y caballería armados con ballestas, siendo más ligeras las que usaban los segundos. En España, los ballesteros tambien desempeñaron importante papel, no sólo en las guerras, sino en la córte, como guardias inmediatos de la persona del rey, cuya confianza y favor lograban á menudo algunos de ellos. D. Francisco de Quevedo Villegas, en una breve advertencia al lector, que imprimió en la obra de Martinez de Espinar, tantas veces citada en el artículo anterior, dice que los de ballestero «son oficios de grande y preferida confianza; a cuya causa, añade, fuera de su exercicio, los honró tanto el Señor Rey Don Alonso el Onceno, que en la carta que escriuió al Abad de San Pedro de Cardaña, Don Iuan de Campo, dize estas palabras, pidiendole la Cruz del Cid, que se entiende la Espada: *Don Alonso, etc. Al Abad de San Pedro de Cardaña, salud y gracia. Sepades que por la gran deuocion que auemos con la*

*Cruz del Cid, la qual llevamos la otra vez quando fuimos sobre Xibraltar, tenemos por bien de embiar por ella para llevarla con nosotros en esta ida que imos a Portugal, y embiamos allá para que nos la trayan a Alvaro Rois, e a Ioan Garcia nuestros ballesteros, e vos que embiedes dos Monjes con ellos.*» Como cuerpo de ballesteros, organizado desde la época de los Reyes Católicos, aunque existian desde mucho antes, no podemos menos de citar el de la Santa Hermandad, cuyos individuos se representan siempre con la ballesta, que les servia como arma defensiva y para asaetear á los malhechores, atándolos á los árboles, segun se figura en la bandera de la Hermandad de Toledo, recientemente colocada en el Museo de aquella provincia. Con el tiempo los ballesteros, desnaturalizada su mision guerrera, vinieron á parar en oficios cortesanos, de escalera abajo, tales como maceros, porteros y mozos de espuelas, que son á los que, por lo general, los encontramos reducidos en este libro.—*Passim*.

VENTORES.—Sabuesos, perros de caza que no ladran, y rastrean la pieza por el olfato ó *viento*.—110, 113.

VERAS.—Verdaderas.—54.

VERNEMOS (*No*).—Anticuado, por no vendrémos, ó no irémos, ó no harémos ni dispondrémos nada.—203.

VIHUELA.—Instrumento músico, de seis ó siete cuerdas (de tripa), que se tocaba unas veces con la mano, llamándose entonces *vihuela de mano*; otras con arco, á la manera de nuestro violin, recibiendo en este caso el nombre de *vihuela de arco*. Covarrubias, hablando de este instrumento, ó más bien, á lo que parece, de la vihuela de mano, dice: «Ha sido hasta nuestros tiempos muy estimado, y ha hauido excelentissimos musicos; pero despues que se inuentaron las guitarras, son muy pocos los que se dan al estudio de la vigüela. Ha sido vna gran perdida, porque en ella se ponía todo genero de musica puntada, y aora la guitarra no es mas que vn cencerro, tan facil de tañer, especialmente en lo rasgado, que no ay moço de cauallos que no sea musico de guitarra.» La etimología de vihuela, léjos de ser la poco fundada, que Covarrubias propone, parece probable que se encuentra en *fidio-la*, diminutivo bárbaro del latino *fides*, lira: su correspondiente en céltico es *fidheall*, en inglés *viol*, en francés *viole*, y en caste-

llano *vihuela*, *vigiuela* ó *viola*, como ahora se dice, aunque aplicando este nombre á un instrumento que se toca con arco y es muy semejante al violin. Verdad es que á este, segun los dibujos antiguos, se parecian mucho en la forma, así las vihuelas de mano, como las de arco, usadas en la edad media.—183.

VILLOTADO.—Es esta una de las palabras que no hemos encontrado en ningun diccionario ni vocabulario, de los muchos registrados. Parécenos, sin embargo, que esta voz tiene estrecho parentesco con la italiana *vellutato* y la francesa *velouté*, adjetivo formado de *velluto*, terciopelo y que significa por tanto aterciopelado, tejido á manera de terciopelo. Esta interpretacion además ajusta bastante bien con el pasaje del texto que citamos y puede verse. Ignoramos la etimología de la palabra terciopelo, tela que nos vino de la India, habiéndose establecido las primeras fábricas en Italia y sobre todo en Génova.—205.

VIRTUD.—Significa aquí el ánimo ó vigor físico.—233.

VOCACION.—Advocacion, el título que lleva un monasterio ó iglesia, del santo á quien está dedicado.—235.

## X

XERGA.—Lo mismo que *jerga*, paño ó tejido grosero, de lana ó cáñamo. Del árabe *xerca*, de donde vino tambien *jergon*, porque de esta tela se suelen hacer.—243, 244, 245.

XERVILLAS.—Lo mismo que *servillas*, zapatillas de cordoban con una suela delgada. Covarrubias dice que tomaron este nombre de *siervas* ó criadas, que eran las que más las usaban, «porque las demas que no han de andar con tanta desemboltura, traen chapines, suecos, chinelas y mulillas. Las moças çapatos, ó servillas». Marina trae *servilla* del árabe *zerbula*, que Casiri dice es voz del árabe vulgar.—60.

## Y

YANTARES.—Cierta tributo que se pedia y cobraba en los pueblos, cuando el Rey entraba en ellos, para la comida que se le disponia, de donde tomó nombre. Segun Covarrubias, yantar viene

del latin *jentaculum*, almuerzo. Este tributo correspondia tambien á algunas autoridades, como se prueba en la Recop. lib. 6, tít. 12, ley 4: «Ordenamos que los merinos que anduvieren por nos, no puedan tomar yantares mas de una vez en el año; este yantar que lo tomen en el Monasterio mayor del Abadengo.»

Yugos.—V. *Deuisas de flechas*.

## Z

ZUMOS.—Jugos ó extractos de yerbas, flores ó plantas, que se sacan exprimiéndolas, machacándolas, ó por infusion. Del latin *succus*, ó más bien del griego *chymos* ó *chumos*, que tiene análogo sentido.—232, 233.

---

# ÍNDICE.

---

	PÁGINAS.
Advertencia preliminar. . . . .	V
Introduccion.. . . .	1
Tabla. . . . .	185
APÉNDICE.—I.—Relacion de la cuchillada que se dió al Rey. . . . .	193
— II.—Documentos relativos á la nodriza del Príncipe. . . . .	197
— III.—Documentos relativos á la boda del Príncipe. . . . .	200
— IV.—Documentos relativos á la educacion del Príncipe y á la organizacion de su casa y estado. . . . .	210
— V.—Documentos relativos á la enfermedad y muerte del Príncipe. . . . .	232
Glosario. . . . .	253

---

## PLANTILLA PARA LAS LÁMINAS.

---

Retrato. . . . .	1
Facsímile. . . . .	197

---



## ERRATAS QUE SE HAN NOTADO.

---

Págs.	Lín.	Dice.	Léase.
25	4	camarera. . . . .	camara
31	nota.	T. 8. . . . .	T. 88
76	5	bonate. . . . .	bonete
93	16	encaxassn. . . . .	encaxassen
98	21	trauador. . . . .	trouador
107	nota	o. . . . .	lo
118	id. 3. <sup>a</sup>	(3) La qual. . . . .	(3) T. 88: La qual
184	id. 2. <sup>a</sup>	medio. . . . .	media
204	27	yugos que llevan: el. .	yugos: que lleva el
205	13	lo chapado. . . . .	hilo chapado
208	15	<i>relaciones</i> . . . . .	<i>velaciones</i>
215	20	fusion. . . . .	jusion
216	1	arrendadores. . . . .	arrendadores
Id.	12	encomendadores. . . .	sus comendadores, por subcomendadores.
Id.	22	syn enbar. . . . .	syn embargo,
Id.	31	mandamos e notarios..	mandamos á los notarios
222	2	de. . . . .	de-
223	1	e traslado. . . . .	el traslado
Id.	4	cosas. . . . .	cosas
227	26	fuerosy. . . . .	fueros y
229	11	e donde entreguen. . .	e den e entreguen
235	17	Stanton. . . . .	Sant Anton

---





Fue impreso por primera vez el presente *Libro de la Cámara Real del Príncipe Don Juan*, en Madrid, en casa de la Viuda é Hijos de Galiano.—Acabóse á xxx días de Octubre del año de M. DCCC. LXX.



# SOCIEDAD

DE

## BIBLIOFILOS ESPAÑOLES.

---

1. Excmo. Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch.
2. D. Pascual de Gayangos.
3. D. Cayetano Rosell.
4. Illmo. Sr. D. Braulio Anton Ramirez.
5. D. José Godoy Alcántara.
6. D. José Almirante.
7. D. Mariano Carderera.
8. D. José Fernandez Gimenez.
9. D. Mariano Vergara.
10. D. José María Escudero de la Peña.
11. D. Francisco Asenjo Barbieri.
12. D. Santos de Isasa.
13. D. Antonio Peñaranda.
14. D. José García y García.
15. D. Vicente Vignau.
16. Illmo. Sr. D. Miguel Colmeiro.
17. Illmo. Sr. D. Manuel Colmeiro.
18. D. Valentín Carderera.
19. D. Juan Facundo Riaño.
20. D. Jacinto Sarrasi.
21. D. José de Castro y Serrano.
22. Illmo. Sr. D. Ramon Llorente y Lázaro.
23. D. Toribio del Campillo.
24. D. Gregorio Cruzada Villaamil.

25. Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.
26. D. Cándido Breton Orozco.
27. D. José María Octavio de Toledo.
28. D. Manuel Oliver y Hurtado.
29. D. Manuel Rivadeneyra.
30. D. Manuel Rico y Sinobas.
31. D. Carlos Castrobeza.
32. D. Genaro Alenda Mira de Percebal.
33. D. Anacleto Buelta.
34. D. Máximo de la Cantolla.
35. Illmo. Sr. D. Fernando de Castro.
36. D. Manuel Lasala.
37. D. Eugenio Maffei.
38. Excmo. Sr. Marqués de la Fuensanta del Valle.
39. D. Francisco Moya.
40. La Biblioteca Nacional.
41. D. Joaquín de Azpiazú y Cuenca.
42. D. Vicente Barrantes.
43. D. Julian Sanchez Ruano.
44. D. Raimundo Gonzalez Andrés.
45. D. Joaquín Cevallos Escalera.
46. D. Sebastian de Soto.
47. Excmo. Sr. Marqués de la Mesa de Asta.
48. D. Rafael Contreras.
49. Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo.
50. D. Francisco Escudero y Perosso.
51. Excmo. Sr. D. Trinidad Sicilia.
52. Excmo. Sr. D. Manuel Silvela.
53. D. Fermin Hernandez Iglesias.
54. Sr. Marqués de Santa Marta.
55. D. José Perez de Guzman.
56. D. Ricardo Heredia.
57. D. Mariano de Zabálburu.
58. Excmo. Sr. D. José Posada Herrera.
59. D. Eduardo de Mariátegui.
60. La Biblioteca del Ministerio de Gracia y Justicia.
61. D. Emilio Ruiz de Salazar.

62. Excmo. Sr. D. Antonio Hurtado.
63. D. Rafael Blanco y Alcalde.
64. D. Isidro Autran.
65. D. Francisco Cutanda.
66. D. Luis Vidart.
67. Excmo. Sr. Conde de Villanueva de Perales.
68. D. Mariano Aguado.
69. Illmo. Sr. D. Félix García Gomez.
70. Sr. Marqués de la Torrecilla.
71. D. Francisco M. Tubino.
72. Illmo. Sr. D. Manuel Ruiz Higuero.
73. D. Manuel Pastor y Polo.
74. D. Tomás María Mosquera.
75. D. Ricardo Chacon.
76. Excmo. Sr. Marqués de Sardeal.
77. Excmo. Sr. D. Manuel María Hazañas.
78. D. Emilio Castelar.
79. Illmo. Sr. Vizconde del Ponton.
80. D. Carlos G. de Abaurrea.
81. Excmo. Sr. Marqués de Corvera.
82. D. Nilo María Fabra.
83. Excmo. Sr. D. Luis de Estrada.
84. D. Ricardo Jover.
85. D. Ángel Echalecu.
86. D. Diego Lopez de Morla.
87. D. Julian de Zugasti y Saenz.
88. Excmo. Sr. Marqués de Aranda.
89. Excmo. Sr. Marqués de Heredia.
90. D. José Carranza y Valle.
91. D. Justo Pelayo Cuesta.
92. D. Ramon Lopez Cano.
93. Excmo. Sr. D. Joaquín Salafranca.
94. D. Fermín Lasala.
95. Excmo. Sr. Conde de Placencia.
96. Excmo. Sr. Duque de Alburquerque.
97. D. Ramon Miranda.
98. Illmo. Sr. D. José Ribero.

99. D. Amós de Escalante.
100. D. Francisco de Paula Acedo.
101. D. Ramon de Campoamor.
102. D. Antonio Cabanilles.
103. Sr. Conde de San Julian.
104. D. Juan Uña.
105. D. Joaquin Maldonado Macanaz.
106. D. Lope Gisbert.
107. D. Manuel Goicoechea.
108. Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana.
109. El Ateneo de Madrid.
110. D. Juan Mañé y Flaquer.
111. D. Patricio Aguirre de Tejada.
112. Excmo. Sr. D. José de Entrala y Perales.
113. Illmo. Sr. D. Francisco Barca.
114. Excmo. Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto.
115. D. Mariano Vazquez.
116. D. Juan Federico Muntadas.
117. Sr. Conde de Villaverde la Alta.
118. Excmo. Sr. D. Eugenio Moreno Lopez.
119. D. Cayetano Alberto de la Barrera.
120. D. Gerónimo de la Gándara.
121. D. Cárlos de Haes.
122. D. Antonio Terreros.
123. D. Cárlos Ramirez de Arellano.
124. D. Manuel Jontoya.
125. La Biblioteca Colombina.
126. D. Eduardo Sanchez y Rubio.
127. La Biblioteca del Senado.
128. D. Vicente de Soliveres y Miera.
129. D. José de Garnica.
130. La Biblioteca del Ministerio de Ultramar.
131. Excmo. Sr. D. Bonifacio Cortés Llanos.
132. Excmo. Sr. D. Manuel Merelo.
133. Sr. Conde de Alcoy.
134. D. Adolfo Mentaberri.
135. D. Joaquin Aguado.

136. D. Eduardo Gasset y Mateu.
137. D. Manuel Cañete.
138. D. Francisco de Borja Pabon.
139. Excmo. Sr. Marqués de Molins.
140. D. Francisco Bermudez de Sotomayor.
141. D. Eleuterio Gonzalez de la Mota.
142. D. Francisco Millan y Caro.
143. Excmo. Sr. Marqués de la Merced.
144. D. Manuel R. Zarco del Valle.
145. D. Isidoro Urzaiz.
146. D. Fernando Fulgosio.
147. D. Rafael Blanco y Criado.
148. Excmo. Sr. Marqués de Vallejo.
149. D. Pedro Gadeo.
150. D. Lucio Dominguez.
151. Illmo. Sr. D. Fermin de la Puente Apezechca.
152. D. Justo Gonzalez Molada.
153. D. José Jover y Paroldo.
154. D. Angel Lasso de la Vega y Argüelles.
155. D. Vicente Galiana.
156. D. Salvador de Torres y Aguilar.
157. La Biblioteca de la Academia Española.
158. D. Fernando Fernandez de Velasco.
159. D. Ramon Rua Figueroa.
160. D. Joaquin Ruiz Cañabate.
161. D. José Sehneidre y Reyes.
162. D. Francisco Morcillo y Leon.
163. D. Juan José Diaz.
164. D. Pedro N. Oseñalde.
165. D. Carlos Susbielas.
166. Illmo. Sr. D. Federico Hoppe.
167. D. Manuel Galiano.
168. D. José Plazaola.
169. D. Bonifacio Montejo.
170. D. Damian Menendez Rayon.
171. D. Antonio Enrique Gomez.
172. D. Francisco de Paula Canalcjas.

173. George Ticknor, Esq.
174. Frederic. W. Cosens, Esq.
175. Robert S. Turner, Esq.
176. Sr. Marqués de Pidal
177. Sr. Vizconde de Manzanera.
178. D. Juan de Tró y Ortolano.
179. D. Rafael Sierra.
180. D. José María de Álava.
181. Excmo. Sr. Marqués de Barzanallana.
182. Excmo. Sr. Conde de Valencia de Don Juan.
183. D. Cárlos Bailly-Bailliére.
184. D. José María Asensio.
185. Academia de la Historia.
186. Illmo. Sr. D. Fernando Balsalobre.
187. Illmo. Sr. D. Juan Valera.
188. Excmo. Sr. D. Gabriel Enriquez.
189. Sr. Conde de Torrependo.
190. Excmo. Sr. Duque de Gor.
191. D. Vicente de Lafuente.
192. D. Félix María de Urcullu y Zulueta.
193. D. Francisco de Borja Palomo.
194. Sr. Marqués de Valdeza.
195. Excmo. Sr. D. José Fariñas.
196. D. Luis de la Escosura.
197. D. Jesús Muñoz y Romero.
198. Sr. Conde de Agramonte.
199. D. Manuel Cerdá.
200. Biblioteca del Ministerio de Fomento.
201. D. Mariano Bosch y Arroyo.
202. D. José Sancho Rayon.
203. D. Cayetano Manrique.
204. D. Antonio Martin Gamero.
205. Excmo. Sr. Marqués de Casa Loring.
206. Excmo. Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala.
207. D. Fernando Arias Saavedra.
208. D. Juan Nepomuceno Jaspe.
209. D. Alfonso Durán.



210. Biblioteca provincial de Toledo.
211. D. José Santucho y Marcuyo.
212. D. Enrique Suender y Rodriguez.
213. Doctor E. Thebussem.
214. D. Victoriano Palacios.
215. Excmo. Sr. Duque de Frias.
216. D. Julian Santin de Quevedo.
217. Sr. Conde de San Bernardo.
218. Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios.
219. D. José Moltó.
220. Biblioteca de la Escuela de Minas.
221. Illmo. Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo.
222. Excmo. Sr. D. Juan Guillen Buzaran.
223. D. José Antonio Balenchana.
224. Excmo. Sr. D. Fernando Cotoner.
225. D. Rómulo Moragas.
226. D. Manuel Pastor y Landero.
227. Sr. Duque de Montpensier.
228. Sra. Condesa de Paris.
229. D. Julio Baulenas y Oliver.
230. D. Marcial Taboada.
231. D. Guillermo Morphi.
232. D. Manuel Perez Seoane.
233. Illmo. Sr. D. Antonio María Fabié.
234. Sr. Conde de Roche.
235. D. Cárlos Ramirez de Arellano y Trebilla.
236. Sr. Conde de Adanero.
237. D. Juan Martorell.
238. D. Bernardino Fernandez de Velasco.
239. D. José Fontagud Gargollo.
240. Excmo. Sr. D. Manuel Leon Moncasi.
241. D. Enrique Rouget de Loscos.
242. D. Joaquin Arjona.
243. D. Salvador Lopez Guijarro.
244. D. Lino Peñuelas.
245. D. Jacobo Zobel.
246. D. Manuel Carboneres.

- 247. D. Eugenio de Nava Cavada,
  - 248. D. Antonio de la Puente y Bassave.
  - 249. Excmo. Sr. Marqués de Miravel,
  - 250. Excmo. Sr. Conde de Casa Galindo,
  - 251. Mr. Hermann Finust.
  - 252. D. José de Palacio y Vitey.
  - 253. D. J. N. de Acha.
  - 254. D. Juan Llordach,
  - 255. D. Juan Rodriguez.
-

## JUNTA DE GOBIERNO.

---

PRESIDENTE. . . . .	Excmo. Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch.
VICEPRESIDENTE. . . . .	D. Cayetano Rosell.
TESORERO. . . . .	Excmo. Sr. Marqués de la Fuensanta del Valle.
CONTADOR. . . . .	D. Eduardo de Mariátegui.
SECRETARIO PRIMERO.	D. Gregorio Cruzada Villaamil.
SECRETARIO SEGUNDO.	D. José María Octavio de Toledo.

---











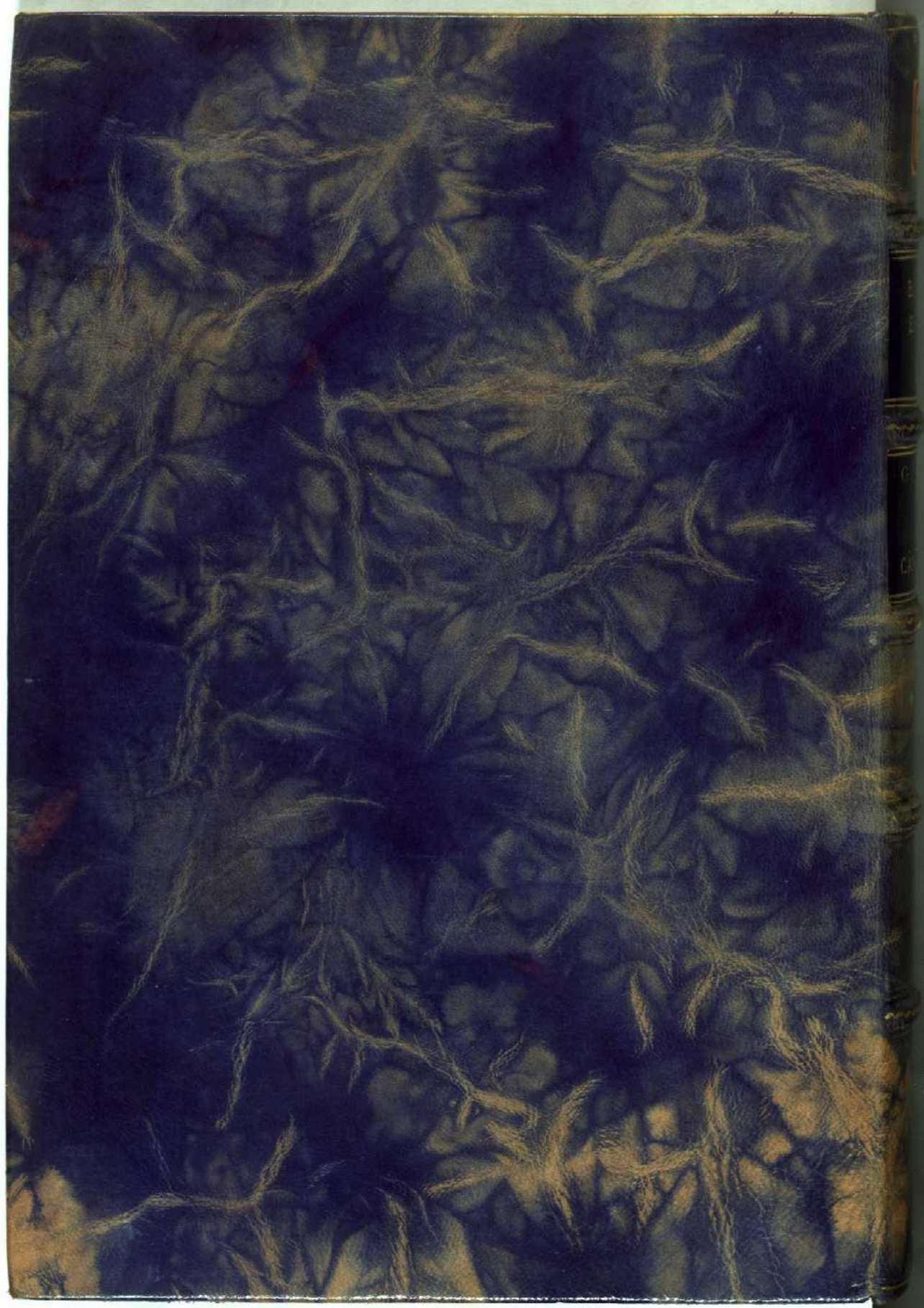


MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

Pesetas

Número. <u>36</u>	Precio de la obra .....
Estante . <u>113</u>	Precio de adquisición ..
Tabla . <u>2</u>	Valoración actual .....
Número de tomos. ....	



36.

BIBLIÓFILOS  
ESPAÑOLES  
VII

G. F. DE OVIEDO

LIBRO  
DE LA  
CAMARA REAL

1870